



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
El poder de servir



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMIT E:	SERVICI O:	X
Catálogo de Productores Naucalpenses (agropecuario, agrícola, invernadero)						
DESCRIPCIÓN:			CÓDIGO DE LA CÉDULA			
Herramienta que se utiliza para listar y presentar a los distintos productores de varios sectores, residentes del Municipio de Naucalpan de Juárez y que tiene como objetivo principal proporcionar información relevante sobre cada productor para facilitar su identificación, comparación y selección.						
FUNDAMENTO LEGAL:		Ley General de Desarrollo Social del Estado de México, Reglamento de la Ley de Desarrollo Social del Estado de México, Bando Municipal de Naucalpan de Juárez, México, Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Naucalpan de Juárez, México.				
DOCUMENTO A OBTENER:		Constancia de productor.			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	1 mes
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	No aplica	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:			Cuando el ciudadano tiene interés en la conformación del catálogo.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA			Se realiza visita con el objetivo de verificar la veracidad del trabajo de producción			
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,		
PERSONAS FÍSICAS						
1. Escrito de petición, dirigido al C. Isaac Montoya Márquez, Presidente Municipal Constitucional, solicitando el alta al catálogo.		SI	NO	Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para conocer e identificar a las personas solicitantes.		
2. Identificación oficial con fotografía al 200%		SI (cotejo)	1			
3. Comprobante de domicilio de Naucalpan		SI (cotejo)	1			
4. CURP actualizado		NO	1			
5. Croquis simple del Centro de Producción		SI	NO			
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS						
No aplica						
INSTITUCIONES PÚBLICAS						
No aplica		No aplica	No aplica	No aplica		
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		1.- Ingresar la petición en la Coordinación de Control de Peticiones, dirigido al C. C. Isaac Montoya Márquez, Presidente Municipal Constitucional 2. Ingresar en la Dirección de Bienestar e Inclusión Social, para conformar el expediente, los documentos requeridos en el punto anterior. 2. Personal de la Dirección de Bienestar e Inclusión Social se contactará con el peticionario para programar visita. 3. Se realiza la visita 4. Recibir la respuesta y, en caso de ser viable y cumpliendo los requisitos, se hace entrega de la constancia de productor.				
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		10 días hábiles				



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
"El poder de servir"



CIUDAD DE NAUCALPAN
2011-2017

COSTO:	Gratuito	Fundamento Jurídico		
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO ☐	TARJETA DE CRÉDITO ☐	TARJETA DE DÉBITO ☐	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) ☐
DÓNDE PODRA PAGARSE:	No aplica			
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica			
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	No aplica			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	No aplica			

DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
Dirección de Bienestar e Inclusión Social		Subdirección para la Transformación Social / Departamento de Proyectos Transformadores		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		C. Liliana Olvera Hernández		
DOMICILIO:	CALLE:	Avenida Juárez	NO. INT. Y EXT.: 39	
COLONIA:	Fraccionamiento El Mirador	MUNICIPIO:	Naucalpan de Juárez	
C.P.:	53050	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 09:00 a 15:00 horas	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
55	53718300	5641	No aplica	liliana.olvera@naucalpan.gob.mx
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA:	No aplica			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica			
DOMICILIO:	CALLE:	No aplica	NO. INT. Y EXT.:	No aplica
COLONIA:	No aplica	MUNICIPIO:	No aplica	
C.P.:	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	No aplica	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
FORMATO(S) DESCARGABLES	No aplica			
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Pueden inscribirse productores de otros Municipios?			
RESPUESTA:	No, únicamente productores del Municipio de Naucalpan de Juárez.			
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿En cuánto tiempo se programa la visita?			
RESPUESTA:	5 días hábiles.			
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Cuántas constancias se pueden solicitar al año?			
RESPUESTA:	Máximo 6 constancia al año.			
PREGUNTA FRECUENTE 4:	Al momento de la visita ¿tengo que estar en producción?			
RESPUESTA:	No necesariamente.			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS				



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
El poder de servir



AQUÍ GOBIERNA LA ESPERANZA
2021-2027

ELABORÓ: <u>C. Erick Rodríguez Rincón</u> Subdirector para la Transformación Social y Enlace de Mejora Regulatoria	VISTO BUENO: <u>C. Lilia Olvera Hernández</u> Titular de la Dirección de Bienestar e Inclusión Social	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: <u>13 / marzo / 2025</u>
--	---	--

